

1894
OCTUBRE
 Plesmaros: á las 04:49 m.
 Coelocante 57.—A 00:05.
 Coelocante 53.—Hajsmaros
 á las 11:06 m y 11:26 t.
 Orta del sol: á las 6:50.—
 Ceaso: á las 4:55.
31
MIÉRCOLES
 San Urbano, San
 Quintín m... abogado
 contra hidrografía.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA VIEJA, NUMEROS 2, ENTRESUELO, SANTANDER

NUMERO 661

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Ptas.
 Trimestre en la capital 4
 Año en la id 15
 Trimestre fuera de la capital 4'50
 Año fuera de la id 18
 Numero suelto 6 céntimos
PUNTOS DE VENTA
 Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco Kiosko de la Plaza de Secedo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Dais y Velarde, idem de la Plaza Mercado.



NOVENO ANIVERSARIO
 DE
D. José Francisco de Abarca y Junco
 que falleció el día 1.º de noviembre de 1885

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 1.º de noviembre, en las parroquias de Santa Lucía, Compañía, Santísimo Cristo y Catedral, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hermanas, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Santander 31 de octubre de 1894.

VILLA DE SUANCES
 RESTAURANT
 DE
NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
 Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
 TELÉFONO NÚM 100.—SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
 —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
 —Servicio á la carta.—Ternera á la macedonia.—Lengua en salsa de alcaparras.—Pollos dorados y á la merengot.—Emparedados de jamón.—Solomillo á la financier.—Chuletas de cerdo empanadas.—Vacca á la moda.—Ros-bif asado en su jugo.—Coquetas de gallina.—Albóndigas de ternera.—Pimientos rellenos.—Rifones asados.—Chateaubriand con trufas.—Menestra de jamón.—Menudillos de gallina al Jerez.—Ragut de cordero.—Sesos empanados.—Vacca estofada.—Entrecots en salsa de anchoas.—Bistecks y chuletas.—Caza: liebre, conejo de monte, perdices, ánades, palomas.—Pescados: luvina, salmonetes, langostinos, merluza, salmón, langosta.—Postres de cocina y frutas del tiempo variadas.—Plato del día: bacalao á la vizcaína.
 Depósito de ostras

RESTAURANT
EL CANTABRICO
 DE
PEDEO GÓMEZ FERNÁNDEZ
 (Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
 Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)
 Palacio del señor García Macho
 TELÉFONO NÚM. 200
 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
 SERVICIO A LA CARTA
 COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Menú para el día 31 de octubre
 Plato del día: Pichones á la inglesa.
 Sopa de puré á lo palentino.—Solomillo con patatas.—Entrecot á la bordalesa.—Ros-bif al jugo.—Ternera mechada en salsa de tomate.—Chuletas á la jardinera y á la Robert.—Rifones al Jerez.—Lengua estofada.—Perdices salteadas al champiñón y asadas.—Perdices estofadas y á la catalana.—Sibet de liebre.—Pescados: merluza á la marinera, salmonetes persilados, calamares en su tinta, lubina en salsa tartara.—Fiambres: Cabeza de jabalí, galantina trufada, jamón en dulce.—Flanes y pasteles.
 Depósito de ostras.

LA INDUSTRIAL
 GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
VENANCIO VALDERRAMA
 Burgos, 39.—Teléfono núm. 165
 SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece á sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.

SE HAN RECIBIDO YA
 en casa de los señores
Juan Aranduy y Compañía
 SAN FRANCISCO, 10
 los completos surtidos en tejidos de novedad para la presente temporada.

LA ATALAYA

CONTRA LA HEREJÍA

Hé aquí la protesta que ha formulado el ilustrísimo Cabildo de esta Catedral: «Excelentísimo é Ilustrísimo Señor: Pastor vigilantisimo y centinela avanzado de la casa de Israel V. E. I., ocupado en las tareas de su ministerio Apostólico, propias de la Santa Pastoral Visita, que viene girando fuera de la ciudad, por pueblos, villas y aldeas de esta su amada diócesis; apenas se cercioró del atentado cometido en la capital de nuestra nación contra la fe, una y sola verdadera—que es la de la inmensa mayoría y casi totalidad de los españoles, que se glorian de ser y son, por la misericordia de Dios, católicos, apostólicos, romanos,—creyó de su deber vucencia ilustrísima, dando tregua á las ocupaciones del momento, y embargada de pena su alma y henchido de santo celo su corazón, transmitir por telegrafo al eminentísimo señor Cardenal Primado la sentida y cordial adhesión de V. E. I. á la vigorosa y enérgica protesta que contra el escandaloso y sacrilego acto realizado en la llamada capilla protestante de Madrid, el 23 del último septiembre, acababa de publicar aquel Emmo. Purrupado, haciéndola suya V. E. I. en todas sus partes.

De uno y otro documento, que llegó á nosotros por medio del «Boletín Oficial Eclesiástico del Obispaado», nos hemos enterado, Excmo. Sr., con amarga pena y profundo sentimiento. Y nuestro Cabildo Catedral, que se precia de estar unido con su Prelado como los miembros con su cabeza, hubiera elevado en el acto á V. E. I. la sincera protesta de adhesión de la Corporación Capitular, de los señores Beneficiados y Clero de esta Santa Iglesia, á no tener presente que las múltiples atenciones que consigo lleva la Santa Pastoral Visita y el continuo movimiento de uno á otro lugar, apenas permitían á V. E. I. un instante de reposo.

Mas ahora que ha regresado V. E. I. á la capital de su diócesis y se halla en medio de nosotros, cree el Cabildo Catedral llegada la oportunidad de dar cumplimiento al acuerdo capitular anteriormente tomado, de expresar á su dignísimo Prelado, como hoy lo hace, el unánime sentimiento de profunda adhesión de esta Corporación Eclesiástica á la protesta que V. E. I. ha hecho suya, y que es por lo mismo de todos y cada uno de los que formamos su Senado y Consejo, dispuestos á ir con su Obispo y Jefe espiritual *in carcerem et in mortem* hasta borrar con nuestra sangre, si necesario fuera, la mancha con que el decrépito protestantismo ha osado afeár á la Hija predilecta de la Iglesia, la católica nación española, gracias á la tolerancia religiosa, consignada en la Constitución y elevada por sus autores y fautores al triste rango de descarada libertad de cultos.

Confiadamente esperamos que la fe de España no faltará; y desde ahora para siempre queremos que conste nuestra firme protesta de que, fieles á nuestro ministerio y asistidos de la Divina gracia, no reconoceremos nunca, jamás, otra gerarquía Episcopal que la propia de Aquellos á quienes el Espíritu Santo,

por Pedro y sus legítimos sucesores los Pontífices Romanos, ha puesto para regir y apacentar la grey, que á cada uno le ha sido encomendada. Y al afirmar esta verdad católica vuestro Cabildo, Excmo. Sr., no es que crea, ni mucho menos, que el desgraciado sacerdote apóstata, que sirvió de maniquí en la ridícula escena representada en la calle de la Beneficencia de Madrid, haya recibido ni un átomo siquiera de consagración episcopal. Porque, ¿qué gracia sacramental, qué complemento del sacerdocio, ni qué carácter de Obispo han podido imprimir y transmitir á aquel infelicitísimo sacerdote Plun Ket y hermanos de Irlanda, no siendo éstos, ni debiendo considerarse más que como á unos «señores legos»? Si nada hay santo ó sagrado en la ordenación de los Obispos y presbíteros de la Iglesia protestante inglesa de Irlanda, ni los ordenados adquieren, en virtud de los ritos y ceremonias inventados por Crammer, consagración alguna intrínseca real como ellos mismos afirman y creen, es evidente, según los principios de Teología católica, que el expadre Cabrera se quedó tan Obispo después de la pseudo-consagración como lo era antes. Pero el escándalo se produjo: y contra él y sus consecuencias protestamos con el acento de la más íntima convicción y con toda la energía de nuestra alma.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. —Santander 22 de Octubre de 1894.—Manuel Pérez Ramírez, Deán.—Rafael Rey Vázquez, canónigo.—Ricardo García Pintor, Secretario interino.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

El Círculo de Obreros Católico de Comillas ha formulado la siguiente protesta: «Excmo. é Ilmo. Sr.: Los socios del Círculo Católico de Obreros de Comillas, y en su nombre la Junta Directiva del mismo, tiene el honor de unirse á la protesta del Episcopado español contra la ridícula profanación del venerable nombre de Obispo que se ha intentado aplicar en la capital de nuestra católica nación al jefe de unos cuantos apóstatas y herejes extranjerizados, desecho del clero y oprobio de la religión cristiana.

Excmo. é Ilmo. Sr.: BB. del S. P. A. de V. E. I.—Octubre 14 de 1894.—Julian Ortiz, presidente.—Anselmo Bracho, tesorero.—Lucas de San Juan.—J. M. de Torres.—José Prieto.—Miguel Llano.—José Prio.—Francisco Corona.»

¡AY... QUÉ «VOZ»!

La Voz de los símbolos gozó ayer muchísimo, por haber visto una cosa que la espeluzna. «¡Horror, horror cien veces!», dice muy horrorizada. Total: doscientos horrores. En el hecho de haber prohibido el eminentísimo Cardenal Monescillo la lectura, en su diócesis, de *El Movimiento Católico*, ha visto *La Voz* un «conflicto religioso».

En unos párrafos que «echa» acerca del asunto, dice el periódico de la plomada que el Cardenal Monescillo lleva á los tribunales, con *El Movimiento Católico*, al Congreso de Tarragona. Después copia unos párrafos de un cofrade, ó no sabemos si de un hermano: «—en los cuales se hace un pisto,—para intentar sacar de ellos una deducción «lógica»: la de que el Cardenal Monescillo, al llevar á los tribunales á *El Movimiento Católico*, lleva también á todos los Congresos católicos.

No «tomaremos el pelo» á *La Voz*, para que no diga que nos reímos de ella al retirarse por la tangente. Trasladaremos á estas columnas algunos datos que debe conocer el periódico de los símbolos triangulares, para que otra vez sepa lo que dice, si aprende la lección, contra su costumbre; como podía haber aprendido á distinguir lo que son concilios de lo que son Congresos.

El primer Congreso católico, celebrarlo en Madrid, en el Resumen de sus instructivas y laboriosas tareas, decía que la existencia de las Juntas diocesanas, encaminadas á establecer una organización católica en toda España, exigía un medio de publicidad que fuese eco fiel de las mismas y del de envolvimiento de su vitalidad, y por esto el Congreso estimó necesaria y de importantísima utilidad, la publicación de un diario católico, que, manteniéndose neutral en las diferencias que pudiera haber entre los demás diarios católicos que revisten carácter político, se consagrara exclusivamente al servicio de la Iglesia y á la defensa de sus derechos, teniendo siempre en cuenta, para cumplirlos fielmente, los repetidos y saludables avisos dados por Su Santidad para el mejor éxito de la prensa cristiana.

En abril de 1889 se celebró el primer Congreso católico, y en agosto del mismo año, con fecha 16, se publicaron las bases estipuladas entre la Junta central de organización católica de España y el señor don Valentín Gómez, sobre la publicación del periódico «*El Movimiento Católico*», «Para impedir que

El Movimiento Católico (fundado antes de celebrarse el primer Congreso), se desviase del objeto que debía llenar», la Junta central formuló aquellas bases, «y habiéndolas aceptado el director del periódico—dijo el ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá en el *Boletín Eclesiástico* de su diócesis—«se obligó á cumplirlas, lo que ofreció también la Junta en lo pertinente á la misma, otorgándose al efecto documento público en que consta la reciprocidad de la obligación contraída.»

De entre las bases estipuladas sacamos, para que se vaya enterando *La Voz*, las siguientes:
 «2.ª El periódico deberá responder á los fines y condiciones que señala la resolución 11 del Resumen de conclusiones del Congreso (copiada antes).»
 «3.ª Cuando el periódico no llene las condiciones estipuladas á juicio de la Junta, ésta lo advertirá á don Valentín Gómez, y si después de dos ó tres indicaciones razonables y amistosas, no pusiere remedio, podrá aquélla buscar otras personas que las cumplan.»

Sin que sobre la materia ni sobre el alma, y sin necesidad de los doscientos horrores que saca *La Voz*, queda probado con datos, que *El Movimiento* puede haber faltado á las «bases estipuladas», y haber dado lugar á que el Primado de las Españas le lleve á los tribunales, sin que por esto el Cardenal lleve á los tribunales á los Congresos Católicos, como supone *La Voz* «ergotizando» y cree ese cofrade suyo que también «ergotiza».

La Voz pregunta, muy cándidamente, queriendo demostrar una habilidad pasmosa, y diciendo una tontería como una casa consistorial de grande: «¿Es que el Cardenal Monescillo ha denunciado á ese periódico por considerar delitos comprendidos en el Código los acuerdos, sentimientos é ideas manifestados en el Congreso de Tarragona y fielmente transcripto por el colega denunciado?»

No, señora *Voz*—respondemos nosotros,—porque en los acuerdos del Congreso de Tarragona ni hay ni es posible que hubiera «sugestiones injuriosas contra el Cardenal Monescillo», motivo, según los telegramas, de la denuncia de *El Movimiento Católico*. Lo único que hay en todo esto, vea *La Voz* lo que quiera, es que el periódico del señor Gómez no habrá obedecido estrictamente al espíritu que inspiró las «bases», el mismo que dictó la resolución 11 del Resumen de conclusiones del Congreso, publicado por acuerdo de los Prelados con fecha 8 de mayo de 1889.

Si *El Movimiento Católico* ha dejado de proceder con sujeción á las bases, habrá dejado de ser «eco fiel» de los Congresos Católicos. Esto lo verá claramente, después de leer las bases que copiamos, todo el que no tenga en los ojos las telillas de la mala intención, que ciegan á *La Voz* con excesiva frecuencia.

Que podría haber faltado *El Movimiento* á sus compromisos, por deslizo, ó por lo que fuere, dedúcese de lo que el mismo periódico dice en su número llegado ayer; del cual copiamos estas frases, que, en verdad, honran al diario:
 «Mas sépase que, si en algún artículo ó suelto hemos deslizado, contra nuestra voluntad, algo que pudiera interpretarse como ofensivo para Su Eminencia, ó que Su Eminencia lo considere como tal, nosotros lo rectificamos, lo borramos, lo damos por no escrito, estando dispuestos á satisfacer á Su Eminencia en la forma y modo que crea conveniente. Juzgamos que esta es la conducta que nos cumple como fieles católicos sujetos incondicionalmente al Papa y á los Obispos en comunión con la Santa Sede.»

Ya ve el periódico de los signos, que no hay por qué espeluznarse; que «ni sobre la materia ni sobre el alma»; que únicamente sobran los periódicos habladores que siempre se están metiendo en cosas de que no entienden.

SEVILLA PREHISTÓRICA

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar, elegantemente impreso y profusamente ilustrado con 130 fotografías y un mapa, de la obra que con el título que encabeza estas líneas acaba de publicar en Sevilla el distinguido é ilustrado joven don Carlos Cañal.

Como no disponemos de espacio suficiente para hacer un juicio crítico de este libro, nos limitaremos á un pequeño extracto. Estúdiense en el discurso de aquél los «Yacimientos prehistóricos de la provincia de Sevilla». Una vez clasificados y descriptos los monumentos y objetos encontrados, hace el señor Cañal atinadas inducciones acerca de la industria, arte, razas, ocupaciones, creencias religiosas y organización social de los primitivos habitantes de aquella parte de la región andaluza.

Son importantes en sumo grado las estimaciones de Carmona y Castilleja de Guzmán, sobre todo la primera, en que se han encontrado, aparte de muchos útiles de piedra y metal, grabados en hueso y concha, groseras esculturas y otros objetos que, en unión de los descubiertos por Siret en el SE. de España y de las pinturas de la cueva de Altamira, cerca de esta ciudad, explorada por nuestro convecino el señor Sautuola, prueban que el arte no fue en los tiempos prehistóricos extraño á la antigua Iberia.

Dos prólogos lleva la obra que nos ocupa. Uno del ilustre naturalista francés marqués de Nadaillac y otro del señor Cañal; la pri-

mera parte del de éste es interesantísima, pues trata de la perfecta confirmación que dan los estudios prehistóricos de las verdades que la Iglesia enseña.

La erudición del autor de «Sevilla prehistórica» se revela en más de doscientas notas que ilustran la parte crítica del trabajo. Para terminar, nos permitimos recomendar á nuestros lectores la obra del señor Cañal, los pedidos de la cual deberán dirigirse á los señores don Fernando Fe, carrera de San Jerónimo, 2, Madrid, ó don Juan A. Fe, Sierpes, 91, Sevilla.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Continúa la lista de suscripciones mensuales para el sostenimiento del cuerpo de Bomberos Voluntarios.

NOVENA LISTA

	Pts. cts.
Don José García Alvaro.....	10
» Luis R. de la Escalera.....	2
» Rafael Martínez.....	1
» Víctor Díez.....	3
Sres. Gutiérrez González y hermano.....	2 50
Don José Cobo.....	2 50
» Román Becedonir.....	1
Sra. Viuda de Sojo.....	1
» Viuda de Pellón.....	3
Don Joaquín Call.....	3
» Gumersindo Terán y hermano.....	2
» Julián Mantecón.....	1
» Juan Manuel de Toba.....	1
» Mauricio Lamadrid.....	2
» Elena Lawrenson.....	1
» Joaquín Lecanda Toca.....	1
Suma anterior.....	37
Total.....	1.284 50

Se convoca á todos los señores socios activos para el jueves, á las nueve de la mañana, en la Plaza nueva de Toros, al efecto de continuar los ejercicios preliminares.

¿NO ES MASONA?

Medio pueblo de Santander forma parte de la Real Hermandad de la Milicia Cristiana. ¿Qué éno nos descubre por qué ese pueblo no deja la excelente cofradía, é ingresa, en cambio, en la no menos excelente asociación masónica?

La Voz debe de saberlo, puesto que para ella, según ayer declara, tanto vale pertenecer á la Milicia Cristiana como á la masonería. Ella no es masona, es decir, no tiene necesidad de manifestarnos si lo es ó lo deja de ser; pero tan digna de respeto, tan recomendable, tan inocente, tan santa le parece la piadosa hermandad que fundó aquel gran Prelado Menéndez de Lurcar, como la abominable secta de los masones.

La Voz no será masona, pero como si lo fuera. Hemos repetido y probado mil veces que defiende las doctrinas que propagan los hermanos tres puntos. ¿Qué falta nos hace una declaración explícita?

Por eso contiene con los católicos; por eso ataca á la Iglesia; por eso es anticatólica, aunque alguna vez ha tratado de rechazar este dictado; por eso la desenmascaramos; por eso nos duele en el alma que se apellide montañesa.

MÁS DEL INCENDIO

Ayer visitamos nuevamente el establecimiento del señor Basave, y pudimos apreciar los detalles de los efectos producidos por el fuego.

Todas las estanterías del lado izquierdo del local quedaron destruidas, quemándose la mayor parte de los géneros que en ellas se encontraban, y por el suelo había, medio ennegrecidos y pisoteados, muchos de los que estaban repartidos en los distintos sitios que tenía disponibles el obrador.

Cuando nosotros visitamos el establecimiento se estaba cargando á la puerta un carro con tablas medio carbonizadas procedentes de las destruidas estanterías y de cajones de géneros.

Y ya que del incendio hablamos, no queremos dejar de consignar que de los que más trabajaron en la extinción del fuego fueron nuestros particulares amigos los concejales señores Escalante y Gurtubay y el señor don Pedro Cortés, que se metió en el local incendiado cuando más humo había, expuesto á morir asfixiado, pues la respiración tenía que ser allí casi imposible.

En cuanto á los señores Escalante y Gurtubay, además de encontrarse en el lugar del siniestro trabajando y dando órdenes y de haber apagado el primero con el señor Cacho un gran fajo de cohetes que, de haber estallado, hubieran, de seguro, infundido la alarma y el desorden consiguiente, podemos decir que nosotros, como mucha gente, le vimos acudir prontamente al parque de bomberos y salir de los primeros arrojando la pesada bomba de vapor, que, á no ser por haberla llevado á mano, hubiera tardado necesariamente mucho más tiempo en acudir.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4. 2.º

Se precisan vendedores para el periódico. Pueden pasar por la Administración los que deseen vender.

El reverendo Padre Mendía, de la Compañía de Jesús, ha sido nombrado Superior de la Casa-residencia que los reverendos Padres Jesuitas tienen establecida en esta ciudad.

Este ilustrado y virtuoso Padre, que llegará de un momento a otro, ha desempeñado importantes cargos en la Compañía, habiendo ejercido el de director en los colegios de Salamanca y Valladolid.

Felicitemos al nuevo Superior por el nombramiento de que ha sido objeto, y nos felicitamos también nosotros por contar entre los Padres de esta residencia a un Superior tan celoso e ilustrado como el reverendo Padre Mendía.

Anteayer y ayer se han estado practicando trabajos para levar las anclas del muerto-boya de los vapores correos de la Transatlántica francesa, con el objeto de reconocerlos y volverlos a fondar a 40 ó 50 metros más al mar.

A este fin se ha sondeado y reconocido un espacio de unos 200 metros para colocar en él la boya, y en estos días continuarán los trabajos, pues todavía no se ha conseguido extraer las anclas, por hallarse éstas muy enterradas, y necesitarse una gran potencia para arrancarlas del fondo.

Hoy, para este objeto, se llevará una Prietsman en una gabarra, encargándose de la dirección de los trabajos el práctico mayor del puerto, don Antonio Quesada, y otro individuo de la corporación.

Viajeros

En el tren correo de ayer salieron para Madrid el excelentísimo señor don Ramón Martínez Campos con su señora é hijos y su hermana política la señora vizcondesa de Miranda, á quienes despedían en el andén, su hermano don Federico Viesca, el Alcalde señor González Trevilla, el concejal don Isidoro del Campo, el ingeniero don Valentín Gorbé y familia, el diputado provincial señor Orbe y su señor padre, don Santos Gandarillas é hijo, don Federico Hazas, don Francisco Sainz Trápaga, el inspector de vigilancia señor Mortazo, don Severino Gómez y algunas otras personas que sentimos no recordar.

En el mismo tren salieron: Para Madrid, el conocido comerciante de esta plaza don Eustasio Sierra. Para Valladolid, el abogado don Nicolás Cavada y señora, y para incorporarse á su regimiento, el director de la banda de música de «La Lealtad» don José Garay, á quien despedían el digno director del orfeón Cantabria don Adolfo V. Wunsch, su hijo y algunos orfeonistas y aficionados; y para Miranda, de cuya estación ha sido nombrado subjefe, don Gerardo Feijóo, hermano del señor jefe de la guardia municipal nocturna.

Ayer tarde, hallándose en Maliaño el joven Gerardo Gutiérrez, fue acometido por dos perros que se abalanzaron á él, rompiéndole el pantalón, sin que afortunadamente le causaran herida alguna.

A las once de la mañana de ayer armaron un gran escándalo en Ruamenor unas mujeres, que arrojaron desde las ventanas de su casa piedras y una botella á otras que pasaban. Afortunadamente no las causaron daño, pero después comenzaron á cruzarse insultos, y las provocadoras, con palabras indecorosas, increparon á las que pasaban, arrojándose un alboroto más que regular, por lo cual fueron denunciadas.

Anteayer se cobijaron treinta y dos pobres en el Asilo de caridad de Calzadas Altas.

Aduanas

Recaudación hecha en el día 30 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	159.726,67
Multa.....	203,27
Carga.....	503,54
Descarga.....	1.600,45
Viajeros embarcados.....	19,50
Viajeros desembarcados.....	113,25
Cuarentena.....	1.419,01
Recaudación por Aduanas.....	163.585,69
Id. por coloniales.....	740,80
Id. por alcoholes.....	16,50
Total.....	164.342,99

Acordado por la corporación municipal la construcción de dos kioscos, en sustitución de los actuales, de la plaza de la Libertad, se anuncia la subasta de los mismos para el día 12 de noviembre próximo, á las doce de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

El presupuesto asciende á la cantidad de 3.740 pesetas, con arreglo al plano y demás condiciones redactadas en el expediente de su razón, que estará de manifiesto en el negociado de Obras de la Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados del sello 12.º, con sujeción al modelo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañando la cédula de vejez y el resguardo de haber depositado, como fianza, 300 pesetas, y obligados á las condiciones generales del real decreto de 4 de enero de 1883, siendo de cuenta del rematante los gastos de anuncios, etc.

Por la delegación de Hacienda de esta provincia se ha remitido al Gobierno civil el siguiente anuncio, que aparecerá dentro de poco en el Boletín Oficial de la provincia:

«Autorizada esta delegación por la Dirección general del Tesoro público, en virtud de orden de 26 del corriente mes, para abrir el pago de las clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia, ha dispuesto que el día 2 del mes de noviembre próximo se proceda por la depositaria pagadora á efectuar el pago de la mensualidad corriente á las referidas clases en los días que á continuación se determinan:

Día 2 de noviembre.—Montepío civil, pensiones remuneratorias, regulares, exclaustrados, jubilados y cesantes.

Día 5.—Montepío militar.

Día 6.—Retirados.

Días 7 y 8.—Todos los ministerios y los que hubiesen dejado de cobrar en los días señalados.

Esta delegación se cree, además, en el deber de recordar á los señores habilitados y perceptores de las clases expresadas la obligación inexcusable en que se hallan de presentar en la administración de Hacienda de esta provincia las relaciones y declaraciones correspondientes para que por la depositaria pagadora pueda descontarse el importe de las cédulas personales, en virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Contribuciones.

Santander 29 de octubre de 1894.—El delegado de Hacienda, Ramón María P. Carrasco.»

Comunican de Otañes (Castro Urdiales) que en la tarde del 28 se prendió fuego una casa que posee en dicho pueblo don Gregorio Otañes, y en la que habitaban Jenaro González, Guadalupe Gómez y Perfecto Garrido Sáez.

La guardia civil de la villa de Castro acudió al lugar del suceso, hallándose allí con varios vecinos que trabajaban intentando extinguir el incendio, que tomó grandes proporciones.

A las pocas horas quedó terminado el fuego y desapareció el peligro, pero después de haber ocasionado unas pérdidas que se calculan en 4.450 pesetas, sin que haya habido desgracia alguna personal que lamentar.

El incendio, según se dice, fue casual.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

P. V., de una contusión en el costado izquierdo.

A. P., de una herida contusa en la región frontal.

J. A., extracción de una astilla de la región plantar del pie derecho.

M. E., de una contusión en la región dorsal del lado derecho.

B. G., de una contusión en el dedo medio de la mano derecha.

En el pueblo de Lloreda (Santa María de Cayón), se halla prendada y puesta en custodia una vaca que fue cogida causando daños.

El Ayuntamiento de Camargo ha declarado prófugos á los mozos Rafael Cagigas y Paulino Barros, y los cita, llama y emplaza con las fórmulas de ordenanza, encargando al mismo tiempo á las autoridades que se interesen en su busca y captura.

En el Gobierno civil se han recibido varios partes de la guardia civil de Potes, Reinosa y Entrambasaguas, dando cuenta de detenciones hechas por causar daños en los montes públicos.

Por el Juzgado de instrucción de Laredo se cita á Andrés Domingo, José Alvarez y José Penas, naturales de Andalucía el primero y de Galicia los dos últimos, trabajadores de las obras del ferrocarril de Zalla á Solares, para que se presenten en término de diez días á declarar en causa que se les instruye por lesiones é inmediata muerte de José Arias González.

El Ayuntamiento de Vega de Liébana anuncia haber expuesto al público las cuentas municipales del año 87 al 92 inclusive.

El de Liendo ha remitido á este Gobierno las cuentas trimestrales del primero de los plazos del actual ejercicio, tanto del período ordinario como del de ampliación.

Nombramientos eclesiásticos

Por el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis han sido nombrados coadjutores: de San Francisco, de esta ciudad, don Ceferino Ruiz Villegas; de Entrambasaguas, don Jesús Linares; de Liérganes, don Claudio González; y ecónomos: de Monte, don Benito González; de Viaña, don Casimiro García Tijero; de Ciella, don Francisco Julián Calzada; de Terán, el señor Menéndez; de Arenas, don Angel Bulloqui; de Muriedas, don Luis Landa Camus; de Pámanes, don Francisco San Martín, y de Vargas, don Pedro Camporeddondo.

Recibida la colación é institución canónica en virtud del poder conferido por el Arzobispo electo para esta Santa Iglesia Catedral, tomará posesión, en su nombre, de dicha prebenda, el secretario de Cámara y Gobierno del Obispo, don Crisanto Rodríguez Casanueva. Con este motivo no vendrá á residir hasta fin de noviembre el señor Gil Reboleño.

En los pueblos de Igollo y Cacicedo ha tenido lugar una solemne función religiosa á la que asistió un considerable número de fieles, excediendo de 221 el de comuniones.

En la misa, que fue solemne y perfectamente ejecutada, predicó el reverendo Padre Anselmo de las Caldas, y la procesión de una á otra parroquia se vio muy concurrida.

Con motivo de celebrarse mañana la fiesta de todos los Santos, se observa hoy entre los católicos Vigilia sin abstinencia de carnes ó no reservada, y el ayuno establecido por la Iglesia.

Desde las Vísperas de mañana, 1.º de noviembre, hasta la puesta del sol del día 2, se gana indulgencia plenaria confesando y comulgando y llenando además las condiciones expresadas en la concesión de tan importante gracia.

Enfermos

Con verdadero sentimiento hemos sabido la grave enfermedad que tiene postrado en cama á nuestro respetable amigo el abogado que fue de este ilustre colegio don Lucilo de la Dehesa. Conocido en Santander el señor Dehesa, no sólo por sus bellas cualidades, sino por el recuerdo de su finado hermano don Antonio, ha causado general sentimiento la enfermedad que le aqueja, y son muchas las personas que se interesan por su salud.

Nosotros, que nos honramos con la amistad de los señores Dehesa, hacemos votos por la salud de tan caritativo y bondadoso amigo.

También se encuentran enfermos, aunque ya no de gravedad, nuestro amigo don Pedro Fernández Peña, una niña de corta edad hija del Gobernador civil, excelentísimo señor Torres Almunia, y dos hijas del señor Medrano.

Deseamos á todos el más pronto restablecimiento.

Ha sido destinado al Hospital militar de Santoña el farmacéutico segundo de Sanidad militar don Juan Gamundi y Ballester, y al Depósito de embarque para Ultramar de esta ciudad, el capitán don Vicente Magaña Rodríguez.

Se ha recibido en esta administración una peseta con destino á un joven enfermo pobre que implora la caridad para ir al sanatorio del doctor Madrazo.

Ayer tuvimos el gusto de ver y de admirar un precioso trabajo de marquetaría que se exhibe en el escaparate del Toisón, de nuestro amigo don Rosendo Riego.

Es una urna calada, de las llamadas capillas, de madera de caoba y admirablemente trabajada por un joven llamado Antonio Minchero, y que realmente es una obra de verdadero mérito artístico que llamaba la atención de los transeúntes.

Dentro de la urna se había colocado, para mejor efecto, una hermosa Custodia de las mejores que tiene en su comercio el señor Diego.

Robo audaz

Hace días se ha cometido uno que se descubrió ayer, y que por las circunstancias en que se ha llevado á efecto, y los detalles que ha revestido, merece el título de audaz.

Ha ocurrido el caso en la guardilla de la misma casa en que tenemos nuestra redacción, es decir, en la Plaza de la Constitución y en el número 2, al lado del cuarto de guardia y en el sitio más céntrico y más concurrido de toda la ciudad.

Hé aquí los detalles que nos han proporcionado los mismos dueños de la habitación robada.

Hace unos cuantos días, á fines de la pasada semana, marcharon á Liérganes los inquilinos de la guardilla que antes citamos, dejando la casa cerrada.

Ayer volvieron, y al ir á entrar en su casa, encontraron la puerta descerrajada y la habitación completamente limpia, es decir, que se habían llevado los ladrones, como decir se suele, chasta los clavos.

Hé aquí los objetos robados: una cama de hierro, un colchón de muelles, otro idem de lana, cuatro sábanas, dos almohadas, un mantón, una colcha blanca, cuatro sillas, un baul con ropa de hombre y de mujer, una cama pequeña, varios utensilios de cocina y ocho duros en metálico, es decir, todo lo que había en la casa.

Los cacos se conoce que se fueron llevando tranquilamente las cosas, como quien se muda de casa, y á nadie le pareció mal por entonces.

Los dueños de la casa sospechan de un individuo á quien busca ya activamente la policía.

Café Cántabro

A instancias de algunos aficionados, anoche tocó el señor Guervós la «Tarantela» de Gotschalk, de una manera inimitable, teniendo que repetirla entre atronadores aplausos.

El bombero voluntario don Andrés Bengoa, herido en el incendio del lunes, se encuentra algo mejorado de la herida que sufrió en la pierna.

La noche del lunes la pasó bastante mal, pues después que fue curado en la Casa de socorro, volvió otra vez al incendio en vez de irse á su casa, por lo cual se le agravó la herida.

Celebramos de todas veras su mejoría.

La «Gaceta» ha publicado una real orden disponiendo que en las oposiciones á practicantes de los hospitales solamente puedan tomar parte los que sean practicantes de medicina y no los alumnos de la facultad.

El Real Consejo de Sanidad ha informado en este sentido, con motivo de una protesta de los practicantes de Valencia.

Se hallan vacantes en la escuela superior de comercio de Bilbao y en el Instituto de segunda enseñanza de Barcelona, las cátedras de lengua alemana dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, que han de proveerse por oposición.

También se halla vacante en la escuela de Bellas Artes de Cádiz la cátedra de dibujo, dotada con 3.000 pesetas anuales.

En Massanet de la Selva, pueblo de la provincia de Gerona, el secretario de aquel Ayuntamiento, don José Buxadé, ha citado á acto de conciliación ante el Juzgado municipal, como acto previo, para interponer la correspondiente querrela por injuria y calumnia, á 163 de sus habitantes, contándose entre los conveidos el propio señor Juez, el Fiscal y el Secretario suplente, los dos curas párrocos, el médico, farmacéutico, veterinario y maestro de escuela.

Movimiento demográfico

En el día 30

Nacimientos 6. Defunciones 8. Matrimonios 0.

Matadero

Deguello del día 29.—Romaneado el 30.

18 reses mayores y 14 menores, con peso de 8.864 kilos.

8 cerdos con peso de 745 kilos.

19 corderos.

CAFÉ CÁNTABRO

Gran concierto para hoy

RICARDO CAMPO
DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

CHORIZOS DE CANDELARIO A 2 pesetas docena.

ALUBIAS de Herrera (nuevas) á 5'75 pesetas arroba.

MEMBRILLO superior en cajas de 2 1/2 y 5 kilos, á 90 céntimos kilo.

LOS JARDINES—CESAREO ORTIZ—VELASCO, 5

ANUNCIO

Se venden CEBOLLAS GALLEGAS en la Plaza Nueva, puesto de PETRONILA SENDON, á los precios siguientes: el millar en ristra 750 pesetas; sueltas, el millar, 5 pesetas; el kilo, 20 céntimos.

ORO

y billetes de Banco extranjeros se compran á los más altos cambios.

Camisería EL EDEN, 11, San Francisco, 11

AUDIENCIA

Ayer se celebró en la Sección primera la vista de la causa procedente del Juzgado instructor de Santoña, seguida por hurto de dos campanos y sus collarés y por desacato al Juez municipal de Bareyo, contra Antonio Revuelta Castillo y Marcelino Güemes Setién, vecinos de Ajo.

El Ministerio fiscal calificó el hecho constitutivo de un delito de desacato á la autoridad y otro de hurto, y solicitó se impusiera al Antonio Revuelta, como autor de los dos delitos, un año y un día de prisión correccional y 150 pesetas de multa por el desacato, y dos meses y un día de arresto mayor por el de hurto; y al Marcelino Güemes, como autor también del hurto, pero con la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años y mayor de 15, 130 pesetas de multa.

La defensa del Antonio solicitó su absolución, por no constituir delito los hechos por él realizados, y que en el peor de los casos, debería estimarse, en cuanto al desacato, la circunstancia atenuante de haber obrado su patrocinado con arrebatado y obcecación.

El abogado defensor del Marcelino se conformó con la petición del Ministerio fiscal.

Hoy tendrá lugar la vista de la causa del Juzgado de Cabuérniga, seguida por injurias á la autoridad, contra Nicolás Esnaola Díaz, de cuya defensa está encargado el señor Colomer.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

Promontorio, vapor español Marianela. Albareda longitudinal, vapores españoles Bayonés, México, Ugarte y Comercio; éste último sale hoy, á las ocho, para Bilbao.

Segundo muelle de Maliaño, vapor español La Cartuja. Sexto idem, vapor español Navarro. Séptimo idem saliente, vapor inglés Corralinn.

Hoy se esperan los vapores españoles Vizcaya y Julián y el inglés Universal, con carbón para la fábrica del gas.

PANORAMA

Mucho de crisis se está hablando, ya hace algún tiempo, y hay alguno que lo va tomando por pasatiempo.

Nadie sabe por aquí como acabe, creo yo, pues un día dicen sí y otro día dicen no.

Se atribuyen á Sagasta la mar de combinaciones, aunque tiene buena pasta, según saben las naciones.

En concreto no se sabe lo que hay sobre la cuestión. ¡No sé quién tendrá la llave del secreto, en conclusión!

La cosa dudosa está, según por ahora infiero. ¡En qué manos quedará el puchero!

En un estanco de Bilbao entró la otra noche un sujeto, pidió siete pesetas de sellos y, en cuanto se vio con ellos, emprendió la fuga, sin pagarlos.

El periódico que da la noticia dice que no ha sido habido el timador. Pues, hombre, perderse, no se habrá perdido.

Aunque no haya sido habido, no se habrá perdido, creo. ¡No se puede haber perdido!

llevando tanto franqueo!

Días atrás se cogió en la lobera del pueblo de Perex de Losa, partido de Villarcayo, un lobo que pesaba cerca de ocho arrobas. En el mismo pueblo han cogido algunos otros de menor peso. Los vecinos creen que, cuando entre el invierno de lleno, habrá muchos en los montes de aquella región. Pues, hombre, yo creo que si siguen así, donde habrá muchos será en la lobera!

Cada función de toros que se celebra en Sevilla, concluye de tal manera, que si viviera Homero y á verlas fuera, sacaría una *liada* de cada fiesta.

En la última que ha habido, dos de los toros, han sido retirados al corral; otros dos, sufrieron el fuego y á los dos últimos, según dicen los partes, les mató el público.

Durante ella el escándalo fue de los gordos, también según parte que leo aborrito.

Digan los de Sevilla lo que allí se hace, é irán aficionados de todas partes!

En un establecimiento sito en la calle Particular, en Bilbao, entraron la mañana pasada varias jitanas, y quisieron echar la buenaventura á la dueña. Esta se negó, y en vista de ello las jitanas intentaron apoderarse de dos hotanas y una sarta de chorizos. La dueña las despidió, y ellas se marcharon, pero se llevaron una barra de jabón que había en el escaparate. ¡Oh jóvenes incautas, aunque queráis hacerlo, no echéis buenaventura si no es por el teléfono!

AMADÍ.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

La Lotería

Madrid 30—11'20 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

19.809, Cádiz y Bilbao.—23.328—15.481.—21.981—7.886—11.220—9.762—2.490—11.402—19.544—14.692.

Animación.—Los que se irán

Madrid 30—4'45 t.

Los círculos católicos presentan una animación inusitada. La generalidad de los políticos da como cosa segura el planteamiento de la crisis, y se dice que saldrán del Gabinete los señores Moret, Becerra, Aguilera y Groizard.

Tiéndose como dudoso que salga también el general López Domínguez.

Recurso desechado.—El Czar

Madrid 30—8 n.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por el abogado defensor de Vázquez Varela.

Un telegrama oficial de San Petersburgo dice que al Czar se le ha hinchado el hígado, aumentando la gravedad de su estado.

Por fin

Madrid 30—8'35 n.—Urgente.

Acaba de terminar el Consejo de ministros. Estos, al salir de la Presidencia, han dicho que la crisis es total.

El señor Sagasta se dispone á ir á Palacio. En los círculos políticos hay gran expectación, esperándose con ansiedad conocer el resultado de la tan anunciada crisis ministerial.

A obscuras

Madrid 30—8'45 n.

A consecuencia de haber ocurrido una avería en la fábrica Madrileña de electricidad, han quedado á obscuras muchos edificios públicos, comercios y teatros, entre ellos el Real, que han tenido que suspender las funciones anunciadas.

En Consejo

Madrid 30—9 n.

En el Consejo de hoy, por iniciativa del señor Moret se reanudó la discusión de la cuestión arancelaria, insistiendo en que la fórmula presentada para resolverla le parecía más ventajosa; pero que él no debía permanecer en el Gabinete, prevaleciendo un criterio distinto al que había sostenido con anterioridad.

Tanto el señor Sagasta como sus demás compañeros, le instaron repetidas veces para que continuara en el ministerio; pero ante la determinación irrevocable del señor Moret, los demás ministros presentaron también sus dimisiones.

En su consecuencia, aparte del despacho de algunos expedientes de carácter preteritorio, no se trató nada más en Consejo, quedando sin discutir los demás puntos del programa parlamentario.

El señor Sagasta ha comunicado por te-

ARTICULOS para el CULTO DIVINO, CAFE y MESA en PLATA KENT-IBER, PLATA de LEY y BRONCES. DEPÓSITO MUEBLE, NÚMERO 1, SANTANDER

éfono a la Reina el planteamiento de la crisis.

Cálculos y comentarios

Madrid 30-9'15 n.

«La Correspondencia de España» cree que la modificación del Gabinete será extensa, y que entre mañana y pasado se ocupará el señor Sagasta de la formación del nuevo Ministerio, prestando juramento el mismo jueves.

Los ministeriales reconocen los esfuerzos hechos por el señor Sagasta a fin de evitar que surgiera la crisis, a pesar de hallarse casi convencido de que sus trabajos resultarían inútiles; pues el señor Moret tenía el propósito irrevocable de dimitir y el señor Becerra llevaba escrita su dimisión.

La nota oficiosa

Madrid 30-9'30 n.

La nota oficiosa que se ha facilitado a la prensa dice que, continuando la discusión del programa parlamentario, empezó por el examen del estado de nuestras relaciones comerciales, exponiendo el señor Moret que la situación en que se encuentran los tratados sometidos a la deliberación del Senado y las consecuencias que en las relaciones de Alemania ha tenido la ruptura del modus vivendi con aquel imperio, aumentan las dificultades de la situación, por la brevedad del plazo para discutir y negociar con los diferentes países cuyos modus vivendi expiran en 31 de diciembre.

Que unidos estos antecedentes a las discusiones parlamentarias del último período, creía el señor Moret indispensable cambiar el procedimiento, pensando en la redacción de una tercera columna que se ofrezca a las naciones que tienen tratados negociados ó los deseen.

Los consejeros adoptaron por unanimidad la proposición del señor Moret, declarando a su vez el señor Sagasta que esta modificación en el procedimiento no significaba variación política ni arancelaria.

Tomada esta resolución, el señor Moret manifestó que no podía realizar el acuerdo del Gobierno, por las razones que ya telegrafié; es decir, que estando la suerte del señor Moret unida a la de los tratados, al retirarse éstos, debía retirarse él también.

Los ministros trataron de disuadirle, insistiendo el señor Moret, y entonces el señor Sagasta consideró que no se encontraba autorizado para violentar la inquebrantable resolución del señor Moret.

Los demás ministros, en vista de la declaración del señor Sagasta, que indicaba que la crisis era esencial, dijeron que debían facilitar los medios de resolverla, y ofrecieron sus dimisiones.

El señor Becerra manifestó que, aunque nada había dicho de su decisión personal, con objeto de contribuir a modificar los propósitos del señor Moret, declaraba que había manifestado dos días antes del Consejo deseos de dimitir.

El señor Sagasta levantó la sesión, ofreciendo que llevaría a la Reina las dimisiones presentadas.

Hasta mañana

Madrid 30-10 n.—Urgente.

El señor Sagasta ha desistido de ir a Palacio esta noche. Irá mañana.

A los periodistas ha dicho el Presidente del Consejo que los ministros han dimitido para facilitar la solución de la crisis, pero que quedarán la mayoría de ellos en el nuevo Gabinete.

El despacho

Madrid 30-10'10 n.

Antes de ocuparse el Consejo de la cuestión política, fueron despachados varios expedientes de Marina, Gobernación y Gracia y Justicia, entre ellos el de concesión de la gran Cruz de Carlos III al señor Núñez de Arce.

Un se dice

Madrid 30-10'20 n.

Dícese que en el Consejo celebrado el domingo se planteó la crisis y que el señor Sagasta comunicó ayer a la Reina su alcance.

Asegúrase que el Ministerio será reconstituido con amplitud.

«El Movimiento Católico»

Madrid 30-10'30 n.

Al director de «El Movimiento Católico» se le atribuye el propósito de recurrir a Roma en el caso de que el Cardenal Monescillo extreme el procedimiento contra una publicación sumisa a las decisiones de la Iglesia.

Lo que dice el «Heraldo»

Madrid 30-10'45 n.

El «Heraldo de Madrid» cree que viene una crisis general en vísperas de lucha, y aconseja al señor Sagasta que constituya un Gobierno en condiciones apropiadas para luchar.

El telégrafo

Madrid 30-11 n.

En la Central de telégrafos se han aglomerado infinidad de periodistas, hombres políticos y bolsistas, telegrafiándose centenares de despachos a favor de la débil luz de bujías.

El personal de telégrafos ha demostrado una vez más su ya probada actividad y celo.

Hay gran animación en los círculos políticos.

Sobre la crisis

Madrid 31-12'30 m.—Urgente.

Circula la versión de que la Reina, antes de volver a encargarse al señor Sagasta la formación de Gabinete, consultará a los señores Cánovas y Martínez Campos.

Créese que en el nuevo Gobierno serán reemplazados tres ministros: los de Estado, Ultramar y Fomento.

Consideráranse probables los señores Guillón, Puigcerver y Maura.

El señor Sagasta

Madrid 31-1'30 m.

El señor Sagasta dijo a los ministros que continuarán asistiendo a los ministerios y despachando con la Reina, porque necesitaba tiempo para dar solución a la crisis.

La imposibilidad de convencer al señor Moret causó gran contrariedad al señor Sagasta, quien la expresó vivamente.

Gamazo.—Versiones varias

Madrid 31-1'45 m.

El planteamiento de la crisis se considera como un triunfo del señor Gamazo.

Circulan muchas versiones acerca de la formación del nuevo Gabinete, pero todas son prematuras.

No las telegrafía por creer que necesitan confirmación.

Becerra.—Agravación

Madrid 31-2 m.

El señor Becerra ha declarado que no dimitiría por la cuestión arancelaria, sino por las reformas de Cuba, creyendo que la creación de la Cámara única es un peligro para la integridad de la patria.

Las últimas noticias de San Petersburgo dicen que el Czar sigue empeorando, habiéndose llamado al príncipe de Gales.

Comisión navarra

Madrid 31-2'30 n.

La Diputación de Navarra enviará muy en breve a Madrid una comisión para conferenciar con el Gobierno respecto a la cuestión de los subsidios y créditos procedentes de la guerra civil.

MENCHETA.

DESDE BILBAO

Reunión de acreedores

Bilbao 30-8 n.

Hoy se ha verificado en el Juzgado de la reunión de los acreedores de la Sociedad de los Astilleros del Nervión.

Se hallaban representados créditos por valor de 3.919.996 pesetas, y como el total de los débitos asciende a 4.834.994 pesetas, los acuerdos tuvieron valor legal.

Después de una larga discusión fue aceptada una proposición que hace la Sociedad anónima, de reconocer los créditos, los cuales se harán efectivos mediante pagarés que vencerán en 15 de octubre de 1896, devengando un interés de 5 por 100.

Sólo hubo tres protestas.

COLL.

DESDE BARCELONA

Conflicto resuelto

Barcelona 30-5'40 t.

Ha quedado resuelto el conflicto entre los dueños de billares y el Ayuntamiento, desistiendo éste de imponer el recargo de 25 por 100.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for Madrid, Barcelona, and Paris, listing various financial instruments and their prices.

PASATIEMPOS

Tercio silábico presidencial

por C. Caplin

... ..

Cómo se le llama en la política palpitante.

Jugo que se le va acabando en el estómago y vientre.

Los causantes de la rotura del peroné en los zapatos y botas.

Reemplazar los puntos por letras que leídas por líneas horizontales y grupos verticales expresen lo que se deja consignado.

ANUNCIOS

CONFITERIA DE VARONA. En este acreditado establecimiento se hallan expuestos a la venta, como en años anteriores, las exquisitas pastas, conocidas por la época en que se expenden con el nombre de hucos y panecillos de los Santos. Buñuelos de viento, a todas horas calientes.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

ZENÓN QUINTANA. Blanca, 28.—Santander. TELÉFONO 12

Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo. Talleres especiales de ampliaciones.

Alubias nuevas de Herrera,

garbanzos de Fuentesauco, lentejas superiores, vino blanco y vinagre de la Nava, vinos puros de mesa. 30-30. Depósito: Plaza de la Libertad (Arcos de Botín), número 2, almacén de E. CUBERO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA. SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Salidas de Santander el día 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo.

EL VAPOR

SAN IGNACIO DE LOYOLA es el destinado a salir de Santander el día 5 de noviembre.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de La Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander a la Habana el día 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER

Sres. Angel B. Pérez y Compañía. Muelle, número 36

Bronces de iglesia. Ornamientos

TOISÓN ROSENDO DIEGO. Se recibieron las novedades para la estación de invierno. Se remiten muestras por correo a quien las solicite. S. FRANCISCO 24. Especialidad en corte. Sotanas, manteos y romanos

¡¡FUERA BREBAJES!!

ACEITE, ACEITE, ACEITE de Hígado, de Hígado, de Hígado DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES ENSEIGNEMENT PRATIQUE. San Francisco, 22, 1.ª izquierda. Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.



AGENCIA FUNERARIA

Esta casa pone en conocimiento de su clientela que se encarga del alumbrado de las sepulturas del cementerio de Ciriago.

Para avisos, taller de Ataudas de Germán Cabrillo, Lealtad, 10, esquina a Rupalacio.

ALFOMBRAS Y ESTERAS

PARA LA PRESENTE ESTACION

Completo y variado surtido que se venden a precios módicos, incluso la colocación. También se encargan del corte y colocación, tanto de lo nuevo, como de lo usado; gran surtido de limpia-barros de felpa y de cuerda fuerte.

El más inmenso y variado surtido de objetos para regalos de todas clases encontrará el público en estos comercios en boquillas, petacas, carteras, perfumería extranjera y de la Rosario, caprichos y adornos de biscuit, juguetes de todas clases, inmensa variedad de vajillas, juegos de café, chocolate, de almuerzo y refresco, juegos de lavabo, inmensa colección de dibujos y otra infinidad de caprichos.

Hules para habitaciones, pasillos, lavabos y mesa; última novedad, con privilegio, del bastón paraguas.

LA X

Calle de la Blanca, 16, 18 y 42 SORIANO

LA IBÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal. Excmo. Sr. D. Vicente Romero Garbón.

Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas. Excmo. Sr. D. Francisco Silveira.

Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

DEPUTADO SEGUNDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Director: Sr. D. José Joaquín de Alzaga

CAPITAL PTS. UN MILLON

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera a sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos a los contratados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos é importantes servicios.

Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza, CALLE DE PEÑAHERROSA, NÚMERO 11.

Centro General de Seguros de Quintas

DIRECTOR: D. FELICIANO SALUSTIANO

Oficina Central: Toledo, 59, Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas a prima fija y sin más aumento deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servicio en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio de Ultramar al mozo objeto del seguro, y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue a los individuos asegurados, que le corresponda la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representante en Santander: D. Román Manguero Ares, Procurador, calle del Puente, número 2.

Depositario: D. Juan Aldea y Bastida, del Comercio, calle del Puente, núm. 8. Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 8dic.

DROGUERIA GÓMEZ SALAZAR Y AMÉZAGA

15, calle de la Blanca, 15

Gran surtido en brochas de todas clases, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente al ramo de pintores. Especialidades nacionales y extranjeras y exclusivo depósito de Encáustico Ruso para suelos. Todo a precios sumamente económicos.

15, calle de la Blanca, 15

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIERMETALICO

Image of a bed with text: CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCION ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

En Santander: LA GRAN BRITANÍA, Compañía, 22.

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GOMEZ en su establecimiento, Muelle, 8, procedentes del Depósito de Exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación férrea de Boó y a la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario.

á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena. Servicio á domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

Impermeables y paraguas

Acaba de recibir un magnífico surtido, procedente de las mejores fábricas de Inglaterra, la

CAMISERIA INGLESA 34 BLANCA, 34

HORTELANO

Se necesita uno que entienda de hortaliza y de árboles frutales. En la calle de Velasco, número 4, carpintería, informarán.

LOS MEJORES GUANTES F. GEL Y

JUAN CORREA

Paraguas fin de siglo. 60-12

LA INFANCIA

Calle de la Blanca, 12

La primera casa en trajes y abrigos de niños. Se han recibido las novedades de invierno en impermeables y trajes Marinera para niñas, gran surtido en ropa blanca y géneros de punto para señoras, niños y niñas; falzones, capas, gorros y canastillas para recién nacidos; géneros de sastrería para la medida á precios lo más económicos.

SECRETO CHINO

AGUA DE LAS WILLIS

preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Depósito en Santander: Señores PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª

Compañía, 5, droguería. 8-1

CONFITERIA

V.ª DE TOMAS ALVAREZ

En esta antigua y acreditada casa se expenden, como en años anteriores, los exquisitos

HUESOS Y PANECILLOS

BUÑUELOS DE VIENTO calientes á todas horas. 2-1

Compañía, 11

En el Paseo de la Concepción se arrienda una cómoda

CASA DE CAMPO

que consta de planta baja con sala, comedor, cocina y despensa, piso con ocho dormitorios, guardilla habitable, magníficas vistas, huerta espaciosas con frutales, jardín y corral para aves.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for capital, annual, and quarterly subscriptions, and prices for various types of advertisements.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas. NEW-YORK Y VERACRUZ. con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

EL VAPOR ALFONSO XIII. Su capitán don Jesús López. Saldrá de Santander el 20 de noviembre.

Linea de Filipinas. con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ho y Obus y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO. Su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el viernes 9 de noviembre.

Linea de Buenos Aires. con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ. Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Cádiz el 7 de noviembre.

Linea de Fernando Poó. con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

EL VAPOR LARACHE. Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

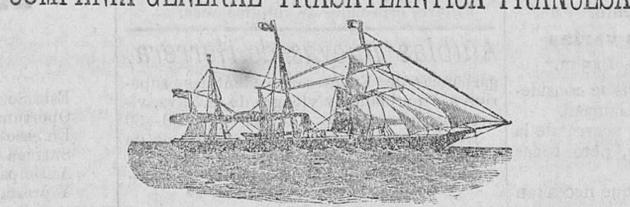
SERVICIO DE AFRICA. Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

EL VAPOR RABAT. Su capitán don Luis Canys. Saldrá de Barcelona el 13 de noviembre.

Servicio de Tanger. EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO. Su capitán don Juan Plá.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana. La Corconera. Servicio desde el 18 de septiembre.—Santander al Astillero, á las 8 y 12 de la mañana y á las 4, y 6 de la tarde discrecional; Astillero á Santander, á las 7 y 9 de la mañana y á las 2:15, y 5:15 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 6:30, 8:30 y 11:30 mañana y á las 2 y 3:30 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7:30, 9:30 y 12:15 mañana y á las 2:45 y 5 tarde.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA



VAPORES CORREOS A LA HABANA EN 10 DIAS Y A VERACRUZ EN 13

El 22 de noviembre saldrá de Santander para dichos puertos, el nuevo vapor de 6.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza y 148 metros de largo, nombrado

LA NAVARRE. Capitan Mr. Ducrot. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosos camarotes de lujo, de familia, de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría, 2.ª clase, 3.ª preferente y espaciosos solados para los de 3.ª ordinaria.

A bordo hay cocineros y criados españoles, dándose á los pasajeros de 3.ª pan fresco y vino á todas las comidas.

El 27 de noviembre saldrá el vapor CANADÁ

para Colón, y con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Port de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabani-lla y Norte y Sur del Pacifico.

Para BURDEOS y EL HAVRE saldrá de Santander el 13 de noviembre el vapor SAINT LAURENT

Para SAINT NAZAIRE saldrá el 27 de noviembre el vapor LA NORMANDIE

Para precios y condiciones de pasaje pueden dirigirse en Santander á sus consignatarios los señores E. DE VIAL Y HERMANO MUELLE, NÚMERO 32

DROGUERIA AL POR MAYOR PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.

Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas. Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extrápidas de Nys.

PRECIOS ECONOMICOS

RESTAURADORAS. El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en terreno con el más escrupuloso cuidado; estando proscritas en absoluto las re-trovacunaciones en este Instituto.

Solo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informe del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 % en las vacunaciones; 66 % en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, el Instituto Suizo, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien ino-culaciones.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN. Hernán Cortés, 2

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK. Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebote y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrós, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. ASMA LICOR ANTISMIÁTICO DEL DR. KLEIN

VENTA: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Es-tadillers, 82, Barcelona.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE Teneduría de libros por partida doble

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

FOR DON VICTOR G. LOPEZ-CEREZO. Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

EL PAVO REAL MIGUEL RUIZ

ULTRAMARINOS. Calle de Colón núm. 12. SANTANDER. Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jame-nes, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento. Prontitud, esmero y economía. COLON, NUMERO 12

MEDICO HOMEOPATA NUEVA GUIA SANTANDER Y SU PROVINCIA

Se ha puesto á la venta en las Bi-bliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16, al precio de 2'50 pesetas ejemplar. Imprenta y Encuadernación de L. Blanchard.

SERVICIOS PÚBLICOS

Large advertisement for public services including: Correos (mail routes), Ferrocarril de Solares (train schedules), Ferrocarril de la Robla (train schedules), and Ferrocarril de Norte (train schedules). Includes detailed departure and arrival times for various routes.

EL LIBRO DE LA CATASTROFE

Noticia circunstanciada de la ca-tástrofe del 3 de noviembre, con foto-grabados y dibujos del señor PEDRERO.

PUNTOS DE VENTA. Imprenta y encuadernación de D. Lorenzo Blanchard, Vad-Ras, 3.

Librería Católica de la señora Viuda de Pérez, calle del Puente, número 16.

Juan Aranduy y C.ª, San Francisco, 10. Camisería inglesa, Blanca, 34 y 36.

Estanco kiosko de la plaza de la Libertad. Librería católica de D. José Alonso, Puen-te, 14.

Papelaría de don Federico Villa, Ribera. Estancos de Daoiz y Velarde, Naos, Dárse-na y Becedo.

CAMISERIA MADRILEÑA TORRELAVEGA

Camisas y calzoncillos hechos á la medida en hilo, algodón y franela. Cuellos, puños, pecheras y corbatas de todas clases y precios.

Se vende el periódico LA ATALAYA, la Guía de Santander y su provincia y el libro De Cantabria.